

RIO GALLEGOS,

04 dic 1998

VISTO :

El Expediente Nº 12.195/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por varios alumnos de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, mediante la cual solicitan se analice la posibilidad de reconocer el curso "Planificación y Manejo Integral de Recursos Naturales Utilización y Conservación", como uno de los Seminarios exigidos en el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales;

Que el mencionado curso estuvo a cargo del Dr. Imanuel Noy Meir y se desarrolló durante los días 1 al 5 de Diciembre de 1997, con una duración de 40 horas cátedra, con evaluación final;

Que se adjuntan los certificados correspondientes;

Que el curso cumple con los requisitos exigidos;

Que fue tratado en Acto Plenario y se aprobó por unanimidad reconocer como Seminario el curso "Planificación y Manejo Integral de Recursos Naturales Utilización y Conservación" dictado por el Dr. Imanuel Noy Meir, entre los días 1 al 5 de Diciembre de 1997 y solicitar al Jefe de la División Recursos Naturales un informe académico respecto al curso de referencia;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

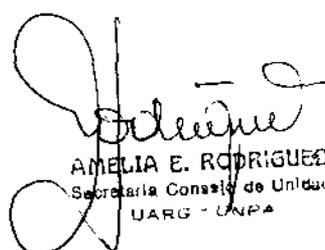
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- RECONOCER como Seminario el curso "Planificación y Manejo Integral de Recursos Naturales Utilización y Conservación" dictado por el Dr. Imanuel Noy Meir, entre los días 1 al 5 de Diciembre de 1997.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Jefe de la División Recursos Naturales un informe académico respecto al curso de referencia.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, División Recursos Naturales, Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-



AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA



Ing. AMÉRICO BAZZANO
D. BAZZANO
U.N.P.A. U.A.R.G.

ACUERDO

Nº

486